

Trabajando con la juventud transgénero

Como todos los jóvenes bajo custodia estatal, la juventud transgénero merece recibir atención libre de prejuicios contra sus necesidades, y garantías para sentirse segura y a salvo en su lugar de estadía y en todos los servicios. Estos/as jóvenes deben sentir el apoyo a su identidad de género y de ninguna manera ser obligados a someterse a las nociones tradicionales de género para recibir los cuidados adecuados. Los profesionales de protección de menores que trabajan con jóvenes transgénero deben ser educados sobre los temas que afectan a esta población y deben prepararse para trabajar con sensibilidad. El conocimiento de los temas que afectan a la comunidad de lesbianas, gays y bisexuales puede contribuir al trabajar con jóvenes transgénero, pero es importante tener en cuenta que los temas relacionados con la identidad de género pueden ser diferentes a los de la orientación sexual.

FOMENTANDO TRANSICIONES

Una iniciativa conjunta de CWLA y Lambda Legal



FAMILIARÍZATE CON LO QUE SIGNIFICA SER TRANSGÉNERO Y USA EL TÉRMINO ADECUADAMENTE

Transgénero es un término general que describe a las personas cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno de ser hombre o mujer, es diferente del sexo asignado por el médico al nacer. El sexo está determinado por varios factores, el más importante es la información en el cerebro o sexo mental. Las transiciones de género hacen énfasis en cambiar el cuerpo para que se alinee con la mente, por que la información en el cerebro no cambia. La identidad de género es innata. Por ejemplo, una niña transgénero es una joven que se identifica con el género femenino, pero fue asignado el masculino al nacer. Un niño transgénero es un joven que se identifica con el género masculino, pero fue asignado el femenino al nacer.

Las personas no apegadas a los estereotipos de género son personas cuyas expresiones de género, incluidos sus comportamientos o apariencia, difieren de las expectativas sociales sobre los roles del sexo asignado al nacer. Todos tenemos una orientación sexual y una identidad de género, estas son dos cosas distintas. Las personas transgénero se pueden identificar como heterosexuales, lesbianas, gays, bisexuales o en duda.

EDÚCATE SOBRE EL GID O LA CONFUSIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO

La incongruencia en una persona del sentido interno de lo femenino o masculino y el sexo asignado al nacer puede producir depresión y sufrimiento emocional severo. Cuando estas

manifestaciones alcanzan niveles clínicos significativos, es posible que la persona padezca de confusión de identidad de género (*Gender Identity Disorder* [GID]), una condición médica diagnosticable según el Manual de Diagnóstico y Estadísticas de los Trastornos Mentales (*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* [DSM]).

El tratamiento del GID se concentra en apoyar, y no en cambiar, la identidad de género de la persona. Incluye servicios como terapia individual y familiar, y tratamientos médicos como la terapia hormonal y la cirugía para alinear el cuerpo físico con el sentido interno de lo femenino o masculino. Cuando las personas transgénero logran expresar su identidad de género, pueden llevar una vida completa y feliz. Como resultado, algunas personas se oponen a la clasificación de la transgeneridad como un trastorno, mientras que otros reconocen las ventajas de tener estándares médicos específicos para individuos transgénero. No obstante, todos están de acuerdo en que los/las jóvenes transgénero necesitan recibir apoyo, reafirmación, seguridad y libertad para expresar su identidad.

CONOCE LOS PROTOCOLOS DE CUIDADO MÉDICO PARA INDIVIDUOS TRANSGÉNERO

La Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénero (*World Professional Association for Transgender Health*, www.wpath.org) ha desarrollado protocolos reconocidos internacionalmente para diagnosticar y tratar a jóvenes y adultos con GID.

Estos protocolos recomiendan que los/las jóvenes transgénero tengan experiencias reales, vistiéndose y utilizando nombres y pronombres asociados con el género con el cual se identifican. Cualquier persona mayor de 16 años pueden ser candidata para un diagnóstico que considere el tratamiento médico necesario para empezar su transición fisiológica.

PROTEGE A LA JUVENTUD TRANSGÉNERO DEL ABUSO FÍSICO Y EMOCIONAL

Con frecuencia, los/las jóvenes transgénero se encuentran en mayor riesgo de ser sujetos a abusos o violencia por parte de adultos o otros jóvenes. Deja en claro que el lenguaje transfóbico, los prejuicios, las amenazas y la intimidación no tienen lugar. En caso de que se presenten responde de manera

“ Mi mayor preocupación con el sistema de servicios sociales es la falta de conocimiento de los temas que afectan a las personas transgénero. Como mujer transgénero, mis experiencias y necesidades son diferentes a las de los jóvenes gay y lesbianas bajo custodia estatal ” .

–Joven bajo custodia estatal

PERMITE A LA JUVENTUD TRANSGÉNERO EXPRESAR SU IDENTIDAD DE GÉNERO

Permite que los/las jóvenes transgénero expresen su identidad de género con el vestuario, nombre y gestos de su elección, sin castigos ni burlas. No asumas que la juventud transgénero se está “rebelando” cuando expresa su identidad de género. La selección de ropa y estilo individual son un aspecto importante de la expresión personal. Apoya a la juventud transgénero en sus elecciones y cuestiona las políticas que limiten estas libertades.

MANTÉN LA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DEL JOVEN PARA GARANTIZAR SU PRIVACIDAD

Los asistentes sociales tienen la obligación legal de proteger la información confidencial de los/as jóvenes bajo su cuidado,

firme y asegúrate de que reciban las consecuencias apropiadas. Lidera con tu ejemplo, con comportamientos afirmativos que promuevan la aceptación y el apoyo.

GARANTIZA QUE LA JUVENTUD TRANSGÉNERO TENGA ACCESO A PROFESIONALES DE SALUD Y SALUD MENTAL ENTRENADOS Y ALENTADORES

Aboga para que los/las jóvenes reciban cuidado mental y servicios médicos competentes y asertivos, incluido el acceso al uso controlado de hormonas cuando se lo recomiende un médico. Cuando los/las jóvenes no tienen acceso a los servicios médicos que necesitan, pueden optar por comprar medicamentos y hormonas ilegalmente en la calle. El uso de hormonas sin supervisión médica puede causar daños serios a la salud. Los/las jóvenes transgénero pueden participar en

“ El sistema de protección de menores necesita respetar la madurez y las decisiones de la juventud transgénero ” .

–Joven bajo custodia estatal

incluida la identidad de género. Al momento de tomar ciertas decisiones como la vivienda, el uso del baño y la ducha, los servicios médicos y los de salud mental, puede ser necesario compartir esta información con los padres sustitutos, los profesores y otros profesionales a cargo. Antes de divulgarla se debe contar con el permiso de el/la joven.

USA LOS NOMBRES Y PRONOMBRES QUE HAN SIDO ELEGIDOS POR LOS/LAS JÓVENES

Respetar las elecciones en el nombre y el género en los pronombres de el/la joven transgénero, son los que mejor reflejan su sentido de lo femenino o masculino. Así validas su identidad y valor propio. Si no estás seguro sobre el pronombre que prefiere, no asumas, pregunta con tacto.

actividades peligrosas o ilegales para pagar por estos servicios. En su declaración oficial sobre el acceso a los cuidados médicos adecuados para personas transgénero, la Asociación Americana de Psicología (*American Psychological Association* [APA]) establece que: “ Existe suficiente literatura médica y psiquiátrica de larga data que demuestra los claros beneficios de intervenciones médicas y quirúrgicas para asistir a individuos con variantes de género que deseen hacer la transición.” ¹

¹ Jack Drescher & Ellen Haller, APA Caucus of Lesbian, Gay & Bisexual Psychiatrists, *Position Statement on Access to Care for Transgender and Gender Variant Individuals* (2012), disponible en inglés en: <http://www.psychiatry.org/advocacy--newsroom/position-statements>.

ASIGNA HABITACIÓN Y HOGARES QUE TENGAN EN CUENTA EL BIENESTAR DE LOS/LAS JÓVENES

En residencias institucionales organizadas por género, no asignes a los/las jóvenes transgénero a unidades de niños o niñas, solo bajo el criterio de su sexo asignado al nacer. Es mejor tomar decisiones individuales basadas en el bienestar físico y emocional del/de la joven. Ten en cuenta el nivel de comodidad y seguridad, el grado de privacidad, los tipos de residencias disponibles y las recomendaciones de los profesionales de salud mental competentes. La seguridad de los/las jóvenes transgénero debe ser protegida sin tener que aislarlos o segregarlos de la población general. No obstante, en residencias institucionales divididas por sexo, las habitaciones individuales, si están disponibles, pueden ser una alternativa aceptable para la juventud transgénero.

identidad de género, es importante que uses la terminología con familiaridad. Ten claro que la orientación sexual y la identidad de género son aspectos fundamentales de la manera como una persona se define a si misma.

ENCUENTRA MODELOS A SEGUIR Y MENTORES PARA LOS/LAS JÓVENES TRANSGÉNERO

La juventud transgénero, como todos los/las jóvenes, necesita relaciones con adultos y mentores que los inspiren con su ejemplo. Para los/las jóvenes transgénero en custodia estatal, las conexiones positivas de este tipo pueden ser difíciles de encontrar. Sin embargo, son críticas para un desarrollo saludable. Los/las jóvenes transgénero a menudo han sido rechazados/as por sus familias de origen y forman parte de

“ Los adolescentes pueden ser elegibles para recibir hormonas para suprimir la pubertad en el momento en que se empiezan a sentir los cambios de la misma (...) Los adolescentes pueden ser elegibles para empezar tratamientos con hormonas para masculinizar o afeminar, preferiblemente con el consentimiento de sus padres y madres ” .

—Estándares de atención, Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénero (*Standards of Care, World Professional Association for Transgender Health*)

PROMUEVE LA PRIVACIDAD, LA SEGURIDAD Y EL RESPETO A LA JUVENTUD TRANSGÉNERO Y A LOS/LAS JÓVENES NO APEGADOS A LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Anticipa las necesidades de los/las jóvenes transgénero en cuanto al uso del baño y la ducha. En estas situaciones, el confort y la seguridad física de el/la joven son la máxima prioridad. Permite que los/las jóvenes transgénero se bañen en privado, en horas diferentes a las de los/las otras jóvenes, y que usen el baño que corresponda con su identidad de género. Si esta opción hace que el/la joven se sienta inseguro, se les debe brindar acceso a un baño privado, de uso individual.

GARANTIZA LA SEGURIDAD DE LA JUVENTUD TRANSGÉNERO EN LA ESCUELA Y LUGARES DE ESTADÍA

Identifica y controla cuidadosamente las asignaciones a lugares adecuados para la juventud transgénero, lugares que garanticen su seguridad y que los apoyen. Educa a las personas en estos lugares tales como los empleados de protección de menores, otros/as jóvenes y los padres y madres sustitutas. La juventud transgénero a menudo enfrenta amenazas a su seguridad en la escuela. Es tu responsabilidad defenderlos y garantizar su seguridad en la escuela y en su comunidad.

EVITA LAS SUPOSICIONES SOBRE LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE UN/UNA JOVEN TRANSGÉNERO

La juventud transgénero puede identificar su orientación sexual como gay, lesbiana, bisexual, en duda, heterosexual, o de alguna otra manera. Aprende a diferenciar entre orientación sexual e

una minoría malentendida. En los mentores y modelos pueden encontrar aceptación y sentimientos de familia.

ENCUENTRA Y DESARROLLA RECURSOS LEGALES PARA AYUDAR A JÓVENES TRANSGÉNERO

Los/las jóvenes transgénero pueden necesitar asistencia y abogacía para obtener documentos legales de identidad como actas de nacimiento, tarjetas de identificación estatales y licencias de conducir que reflejen el género con el cual se identifican. También pueden necesitar ayuda para obtener un cambio de nombre legal. Los sistemas de protección de menores con jóvenes transgénero bajo su cuidado tienen la responsabilidad de localizar y complementar el desarrollo de estos recursos.

APOYA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

La juventud transgénero enfrenta muchos obstáculos en el área del empleo. Obtener un trabajo es aún más complicado para aquellos/as jóvenes que tienen documentos de identificación que no corresponden con sus nombres y expresión de género. La falta de oportunidades, de educación y capacitación, los/las pone en mayor desventaja. La juventud transgénero que está por cumplir la mayoría de edad y salir del cuidado estatal cuenta con pocas opciones que no estén relacionadas con participar en actividades ilegales y peligrosas para sobrevivir. A los/las jóvenes transgénero se les debe ofrecer oportunidades significativas dentro de la educación, entrenamiento vocacional y empleo legal.

LECTURA COMPLEMENTARIA:

Lambda Legal, Guía de los derechos transgénero: Recursos legales para personas transgénero y sus defensores (2011), disponible en: www.lambdalegal.org/trans-recursos. También disponible en inglés, *Transgender Rights Tool Kit: A Legal Guide for Trans People and Their Advocates* (2011) en: www.lambdalegal.org/publications/trans-toolkit.

Lambda Legal & Nat'l Youth Advocacy Coal., *Bending the Mold: An Action Kit for Transgender Students* (2009), disponible en inglés en: www.lambdalegal.org/publications/bending-the-mold.

Jody Marksamer, Dean Spade & Gabriel Arkles, Nat'l Ctr. for Lesbian Rights & Sylvia Rivera Law Project, *A Place of Respect: A Guide for Group Care Facilities Serving Transgender and Gender Nonconforming Youth* (2011), disponible en inglés en: www.nclrights.org/site/DocServer/A_Place_Of_Respect.pdf?docID=8301.

RECURSOS PARA LA JUVENTUD TRANSGÉNERO

LAMBDA LEGAL

www.lambdalegal.org/trans-recursos
120 Wall Street, Suite 1900
Nueva York, NY 10005
Teléfono: 866-LGBTeen ó 212-809-8585
Email: cwla.lambda.network@lambdalegal.org

ASOCIACIÓN MÉDICA GAY & LÉSBICA (GAY & LESBIAN MEDICAL ASSOCIATION)

www.glma.org
459 Fulton Street, Suite 107
San Francisco, CA 94102
Teléfono: 415-255-4547
Email: info@glma.org

CENTRO NACIONAL POR LA IGUALDAD TRANSGÉNERO (NATIONAL CENTER FOR TRANSGENDER EQUALITY)

www.transequality.org
1325 Massachusetts Avenue NW, Suite 700
Washington, DC 20005
Teléfono: 202-903-0112
Email: ncte@transequality.org

LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE PROFESIONALES PARA LA SALUD TRANSGÉNERO (THE WORLD PROFESSIONAL ASSOCIATION FOR TRANSGENDER HEALTH)

www.wpath.org
1300 South Second Street, Suite 180
Minneapolis, MN 55454
Teléfono: 612-624-9397
Email: wpath@wpath.org

“ La Asociación Nacional de Trabajadores/as Sociales reconoce que hay considerable diversidad en la expresión de género e identidad entre nuestra población y cree que las personas de géneros diferentes— incluyendo aquellas a veces llamadas ‘transgénero’— deben recibir el mismo respeto y derechos que cualquier otra persona. Una actitud no-discriminatoria hacia la diversidad de género ayuda a los trabajadores/as sociales a proveer apoyo y el mejor servicio a aquellas personas no apegadas a los estereotipos de género ”.

– Resumen de la publicación *Social Work Speaks* de la Asociación Nacional de Trabajadores/as Sociales (*National Association of Social Workers*)

SYLVIA RIVERA LAW PROJECT

www.srlp.org
147 W. 24th Street, Floor 5
Nueva York, NY 10011
Teléfono: 212-337-8550
Línea de atención gratuita: 1-866-930-3283
Email: info@srlp.org

RENAISSANCE EDUCATION ASSOCIATION

www.ren.org
987 Old Eagle School Road
Suite 719
Wayne, PA 19087
Teléfono: 610-636-1990
Email: info@ren.org



abogando por la igualdad

Lambda Legal

120 Wall Street, 1900
Nueva York, NY 10005
866-LGBTeen ó 212-809-8585
www.lambdalegal.org



Child Welfare League of America

1726 M Street NW Suite 500
Washington, DC 20036
202-688-4200
www.cwla.org